ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

(COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN LOTES 1, 2 Y 3)

2

Presidencia:
Dª. Rosa María Martínez Diéguez
Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Vocalías:
D. Miguel Jesús Sánchez Carmona
Representante de Gabinete Jurídico
D. Antonio Jesús Ruiz Montiel
Representante de la Intervención Delegada
D. Francisco Molina Ortiz
Subdirector de Gestión de Recursos e Infraestructuras
Dª. M.ª José Sánchez Romero
Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación
Secretaría:
D. Fernando Ruiz Merino
Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

En Sevilla, el día 18 de junio de 2020, a las 9:50 h. se reúnen las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, según Resolución del Director Gerente, designando los miembros de la mesa de contratación de fecha 4 de marzo de 2020, con objeto de comprobar documentación previa a la adjudicación, correspondiente al expediente siguiente:

EXPEDIENTE: CONTR 2020 25893
PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPO DE CONTRATO: OBRAS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR EN LAS OFICINAS COMARCALES AGRARIAS DE ALMONTE, ARACENA EN HUELVA Y BEAS DE SEGURA EN JAÉN.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 132.774,61.-€ (CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS)
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 109.731,08.-€ (CIENTO NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN EUROS CON OCHO CÉNTIMOS).
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Reunida la mesa en el día de hoy, en primer lugar procede a la aprobación del acta de la sesión anterior.

De acuerdo con el acta de la Mesa de Contratación de fecha 4 de junio, se acordó requerir a las empresas CONSRA XXI, S.L. para los lotes 1 y 2, así como, a la empresa PROISUR VIALES DEL SUR, S.L. para el Lote 3, documentación previa a la adjudicación del contrato, de conformidad con el artículo 150.2 de la la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y la cláusula 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por un plazo de siete días hábiles siguientes a la recepción del precitado requerimiento. Dichos requerimientos se efectuaron el 5 de junio.

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/06/2020	PÁGINA 1/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	64oxu872QT8COZbspZy0EZj4mE+Gye	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Con fecha 12 de junio la entidad CONSRA XXI, S.L. y el 16 de junio PROISUR VIALES DEL SUR, S.L., presentan en el Registro Auxiliar de los Servicios Centrales de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la documentación requerida.

Que en el día de hoy se reúne la mesa de contratación con objeto de comprobar que la documentación aportada es la correcta para poder proceder a la adjudicación del contrato. Una vez examinada la misma, se asevera que es correcta, por lo que la Mesa de Contratación acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de la presente licitación a la empresa CONSRA XXI, S.L. para los Lotes 1 y 2 y a la empresa PROISUR VIALES DEL SUR, S.L. para el Lote 3

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se da por terminada la reunión a la 10:00horas del día indicado, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

La Presidencia,
Rosa María Martínez Diéguez

La Secretaría,
Fernando Ruiz Merino

FIRMADO POR	ROSA MARIA MARTINEZ DIEGUEZ	18/06/2020	PÁGINA 2/2
	FERNANDO RUIZ MERINO		
VERIFICACIÓN	64oxu872QT8COZbspZy0EZj4mE+Gye	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	